



# ACUERDO MARCO SUMINISTRO PRODUCTOS DE LABORATORIO

CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

## **LOTE 1 .- KIT DE EXTRACION DE ADN MEDIANTE UN SISTEMA AUTOMATIZADO.**

### **1.1.- Objeto:**

Suministro de los kits, reactivos, materiales plásticos, otros consumibles necesarios y equipos para la extracción de ADN en muestras biológicas de distinta índole.

Los consumibles suministrados deben ser los suficientes para la extracción de hasta 27.000 muestras anuales con un importe máximo anual de 45.000 euros.

Transcurridos los cuatro años de vigencia de la presente adjudicación el equipo de extracción pasará a ser propiedad de NASERTIC.

### **1.2.- Condiciones técnicas a cumplir:**

#### **1.2.1.- Matrices y soportes de los que se extraerá ADN**

El Kit debe extraer muestras biológicas de diferente índole:

- 50 a 100  $\mu$ l sangre completa animal tratada con anticoagulante EDTA ó Maggic Buffer.
- Tejido
- Células Bucales
- Pelo
- Semen

Las cuales, algunas de ellas, pueden encontrarse en diferentes soportes.

- Fluido
- Tarjeta FTA
- Hisopo

#### **1.2.2.- Características del ADN extraído:**

- El ADN debe ser completo (nuclear y mitocondrial)
- El tamaño medio de los fragmentos de ADN obtenidos sean ser mayores de 300 pb
- La concentración supere 1ng/ $\mu$ l
- Ratio de la muestras se encuentre entre 1,6 y 1,9

- Volumen mínimo 50  $\mu$ l

El equipo debe extraer ADN para la posterior amplificación y análisis de:

- Regiones de interés
- microsatélites ó STRs, permitiendo la utilización de kits predesarrollados, existentes en el mercado para el genoma de diversos animales.
- Identificación de mutaciones puntuales (SNPs) por SNaPshot.
- Secuenciación de un fragmento.

### **1.2.3.- Kits y reactivos de extracción**

El kit de extracción debe de estar basado en nanopartículas recubiertas de un polímero magnético. El rango de las nano partículas debe de estar entre 250-500 nm. El ADN se debe de unir a las partículas magnéticas formando complejos entre el polímero presente en la superficie de las partículas, polímero soluble y el ADN.

El ADN se debe de unir por interacción física tal como interacciones hidrofóbicas y fuerzas de Van Der Waals sin utilizar enlaces covalentes o químicos.

El proceso de purificación del ADN no debe contener extracción orgánica, ni metodología basada en purificación basada en silica, ni metodología de intercambio iónico/aniónico. La extracción se compondrá de las siguientes fases; lisado, unión a las nanopartículas, lavados y elución en menos de 45 minutos a partir del lisado.

El Kit debe ser compatible con un extractor de ADN automatizado que extraiga lotes de muestras en placas de 96.

Los reactivos podrán formar parte de un sólo kit o también se puede suministrar un kit que requiera reactivos adicionales bien para utilización sistemática en todas las extracciones o para las extracciones realizadas sobre alguna matriz específica.

Se requerirá formato en pequeña escala (mínimo 96 rxn), así como en gran escala (mínimo 960 rxn) para su uso en distintas plataformas robóticas.

Se requerirá un soporte técnico local para resolver en su caso las posibles dudas, así como el protocolo ya precargado en el extractor.

En la oferta se indicará la descripción y referencia de todos los productos incluidos en la oferta.

### **Mejoras del kit:**

Se considera una mejora la posibilidad de adquirir de forma aislada los productos que forman parte del kit lo que permitirá optimizar el rendimiento del kit

### **1.2.4.- Equipo de extracción**

Consistente en un sistema robotizado para extraer ADN, a partir de muestras biológicas mediante nanopartículas recubiertas de un polímero magnético.

El equipo debe ser capaz de efectuar la extracción de manera automática de 1 a 96 muestras simultáneamente en menos de 1 h.

El equipo debe mantener la trazabilidad de la muestra y la ausencia de contaminación entre muestras.

El equipo ha de permitir poder realizar extracciones a partir de los Kits de extracción de distintas casas comerciales.

Los requisitos mínimos que debe cubrir el equipo son:

- Volumen de la muestra: 10–1000  $\mu$ L
- Capacidad: 96 muestras por sesión de trabajo
- Eficiencia de captación de partículas magnéticas: >95 %
- Tamaño óptimo de la partícula 0.8–10  $\mu$ m
- Peine magnético 96 muestras, intercambiable
- Microplacas Std 96 well plate, Deep well plate
- Temperatura de actuación Ambiente +4°C a +96°C
- Dimensiones (Ancho – Largo – Alto ) aproximadas a 70 – 60 – 40
- Software permita instalar programas en el equipo
- Keyboard/Display START/STOP/four cursor keys/LCD

El Mantenimiento del equipo durante la vigencia del contrato de suministro correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

### **1.3.- Condiciones de suministro:**

El suministro será periódico, enviándose los kits, reactivos y materiales complementarios necesarios para realizar al menos 6000 extracciones de ADN los primeros días de los meses de

febrero, mayo, agosto y noviembre. El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Desde el laboratorio de NASERTIC, con un mínimo de dos semanas de antelación, se notificará al adjudicatario el cambio de unidades demandadas de kits o cualquier otro fungible necesario para la ejecución del ensayo, en función del stock existente y de la previsión analítica. Será posible ordenar los pedidos con o sin los reactivos complementarios y/o los materiales plásticos.

## **LOTE 2.- MASTER MIX ESPECÍFICA PARA MULTIPLEX PCR**

### **2.1.- Objeto:**

Suministro de Kit desarrollado específicamente para PCR multiplex y en un formato de master-mix.

Los kits suministrados deben ser los suficientes para el análisis de 27.000 muestras anuales con un importe máximo anual de 18.760 euros.

### **2.2.- Condiciones técnicas a cumplir por los kits ofertados:**

El kit Multiplex PCR Master Mix debe contener concentraciones preoptimizadas de Taq ADN polimerasa y MgCl<sub>2</sub>, además de dNTPs y un tampón de PCR desarrollado especialmente para la PCR multiplex, incluidas todas ellas en un único envase.

Multiplex PCR Master Mix debe poder amplificar en una sola reacción de entre 15 y 25 marcadores genéticos.

#### **Especificaciones de Taq DNA Polimerasa:**

**Concentración:** 5 units/ $\mu$ l

**Enzima recombinante:** Si

**Sustratos análogos:** dNTP, ddNTP, dUTP, biotin-11-dUTP, DIG-11-dUTP, fluorescent-dNTP/ddNTP

**ratio de extension:** 2–4 kb/min at 72°C

**fragmentos:** 50pb–2 kb

**anillamiento primer:** 50-65°C

**eficiencia de amplificación:**  $\geq 10^5$  fold

**actividad exonucleasa 5  $\rightarrow$ 3':** Si

**adición +A:** Si

**actividad exonucleasa 3'  $\rightarrow$ 5':** No

**Contener nucleases:** No

**Contener RNases:** No

**Contener proteases:** No

**Actividad Self-priming:** No

**Actividad polimerasa a temperatura ambiente:** No

**Aplicación:** amplificación y análisis de microsatélites ó STRs y regiones de interés.

### **2.3.- Otros condicionados:**

Para tener en consideración la propuesta económica debe haberse enviado a NASERTIC Laboratorio, Avda. Serapio Huici 20 31610 Villava – Navarra, a la atención de Jesús Lacalle una muestra de al menos 50 reacciones para que el laboratorio pueda comprobar que el producto funciona correctamente con los procedimientos de trabajo utilizados. Esta muestra vendrá acompañada de una descripción precisa de los componentes del producto (volúmenes y reacciones incluidas por formato) con el fin de estimar la optimización del mismo.

Los resultados obtenidos de esta optimización servirán para estimar el número de reacciones reales que se pueden realizar en las condiciones propias de trabajo del laboratorio. Este número de reacciones será el utilizado para corregir el precio unitario por reacción a la hora de valorar el producto.

La relación entre reacciones reales y teóricas del kits no será inferior a los obtenidos para la muestra enviada para la comprobación.

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

#### **2.4.- Condiciones de suministro:**

El suministro será periódico, enviándose los kits y materiales complementarios necesarios para al menos 6000 reacciones los primeros días de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre. El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Desde el laboratorio de NASERTIC, con un mínimo de dos semanas de antelación, se notificará al adjudicatario el cambio de unidades demandadas de kits o cualquier otro fungible necesario para la ejecución del ensayo, en función del stock existente y de la previsión analítica.

## **LOTE 3 - REACTIVOS Y FUNGIBLES UTILIZADOS PARA TÉCNICAS ANALÍTICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR**

### **3.1.- Objeto:**

Suministro de los reactivos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 3.2, con un importe máximo de suministro de 6100 €

### **3.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Consumo anual máximo estimado</b>
EXOSAP-IT <sup>(1)</sup>	Exonuclease I and Shrimp Alkaline Phosphatase (SAP)	5000reacciones
SAP <sup>(1)</sup>	Shrimp Alkaline Phosphatase (SAP)	5000reacciones
Taq Gold <sup>(1)</sup>	Enzima Taq polimerasa Gold, que incluya Buffer y Cl2Mg por separado.	5000 reacciones de 5u/μl
Agua Ultra pura	El agua (no tratada con DEPC) ha sido desionizada, filtrada en el frasco final y esterilizada en autoclave. Esta agua libre de nucleasas y ARNasa	3 litros
Agua DEPC	El agua (tratada con DEPC) ha sido desionizada, filtrada en el frasco final y esterilizada en autoclave. Esta agua libre de nucleasas y ARNasa	10 litros
dNTPS	El conjunto de dNTP (desoxiadenosina trifosfato [dATP], desoxicitidina trifosfato [dCTP], desoxiguanosina trifosfato [dGTP], desoxitimidina trifosfato [dTTP]). Mínima concentración 2 mM	3000 reacciones de 2mM
Proteinasa K	Mínima concentración 20 mg/ml	3000 reacciones de 20mg/ml
Primers sin marcar	De 15 a 50 nucleótidos sin marcar para RT-PCR o PCR	20 unidades de 10 nmol
MGB probes	sondas MGB marcadas (FAM,VIC,TET,NED)	300 reacciones de 0,73 μl (5 μmol/l)
TAMRA probes	Sondas TANRA marcadas (FAM, VIC, TET)	300 reacciones de 0,73 μl (5 μmol/l)
Universal RT- PCR Master Mix	Buffer para RT-PCR	300 reacciones de 12,7 μl
Film adhesivo calidad óptica	Film adhesivo con calidad óptica para sellar placas RT-PCR	100 unidades

- (1) Para tener en consideración la propuesta económica debe haberse enviado al laboratorio una muestra de 50 reacciones al menos para que el laboratorio pueda comprobar que el producto funciona correctamente con los procedimientos de trabajo utilizados.

### **3.3.- Condiciones de suministro:**

Los productos serán suministrados a demanda según las necesidades del laboratorio.

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

**LOTE 4 - REACTIVOS Y FUNGIBLES UTILIZADOS PARA TÉCNICAS ANALÍTICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR ESPECIFICOS DE LA MARCA LIFE TECHNOLOGIES**

**4.1.- Objeto:**

Suministro de los reactivos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 4.2, con un importe máximo de suministro de 130.475 Euros

**4.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Referencia</u>	<u>formato</u>	<u>Consumo máximo</u>
RC009	<b>ABI PRISM Primer Pair</b>	<b>450056</b>	<b>10nmol</b>	30
	ABI PRISM Primer Pair	450059	80nmol	30
	ABI PRISM Primer Pair	450062	300nmol	1
	ABI PRISM Primer with 6FAM, VIC, PET, NED	450007	10nmol	1
	ABI PRISM Primer with 6FAM, VIC, PET, NED	450006	80nmol	1
	ABI PRISM Primer with 6FAM, VIC, PET, NED	450017	300nmol	1
RC441	DS-02 Matrix Standard Kit for the 31xx, 3500/xl, and 3730/xl DNA Analyzers	4323014	8runs	1
RC524	31xx Matrix Standards Kit, BigDye® Terminator v3.1	4336974	1kit	1
RC442	DS-33 Matrix Standard Kit (Dye Set G5)	4345833	8runs	1
RC692	DS-36 Matrix Standard (Dye Set J6)	4425042	8runs	1
RC435	GeneScan™ 120 LIZ™ dye Size Standard	4324287	800 reactions	5
RC437	GeneScan™ 600 LIZ® dye Size Standard <sup>(1)</sup>	4366589	800 reactions	32
RC429	Formamida Hi-Di <sup>(1)</sup>	4311320	25ml	13
RC423	POP-7™ Polymer for 3130/3130xl Genetic Analyzers	4352759	7ml	14
	<b>POP-7™ Polymer for 3130/3130xl Genetic Analyzers <sup>(1)</sup></b>	<b>4363785</b>	<b>3,5ml</b>	15
RC422	POP-4® Polymer for 3130/3130xl Genetic Analyzers	4352755	7ml	14
	<b>POP-4® Polymer for 3130/3130xl Genetic Analyzers <sup>(1)</sup></b>	<b>4363752</b>	<b>3,5ml</b>	15
	<b>3730 Running Buffer (10X)</b>	<b>4335613</b>	<b>500ml</b>	1
	310 and 31xx Running Buffer, 10X	402824	25ml	1
	BigDye® Terminator v3.1 Cycle Sequencing Kit	4337454	24 reactions	1
RC451	<b>BigDye® Terminator v3.1 Cycle Sequencing Kit</b>	<b>4337455</b>	<b>100 reactions</b>	2
	BigDye® Terminator v3.1 Cycle Sequencing Kit	4337456	1000 reactions	1
	BigDye® Terminator v3.1 Cycle Sequencing Kit	4337457	5000 reactions	1
	BigDye® Terminator v3.1 Cycle Sequencing Kit	4337458	25000 reactions	1
	SNaPshot® Multiplex Kit	4323159	100 reactions	1

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Referencia</u>	<u>formato</u>	<u>Consumo máximo</u>
	SNaPshot® Multiplex Kit	4323161	1000 reactions	1
RC430	<b>SNaPshot® Multiplex Kit</b>	<b>4323163</b>	<b>5000 reactions</b>	1
RC473	Quantifiler® Human DNA Quantification Kit	4343895	400 reactions	1
RC474	Quantifiler® Y Human Male DNA Quantification Kit	4343906	400 reactions	1
RC709	Quantifiler® Trio DNA Quantification Kit	4482910	400 reactions	3
RC688	<b>GlobalFiler® PCR Amplification Kit</b>	<b>4476135</b>	<b>200 reactions</b>	5
	GlobalFiler® PCR Amplification Kit	4482815	1000 reactions	1
RC691	<b>Yfiler® Plus PCR Amplification Kit</b>	<b>4484678</b>	<b>100 reactions</b>	<b>5</b>
	Yfiler® Plus PCR Amplification Kit	4482730	500 reactions	1
RC700	PrepFiler <i>Express</i> BTA™ Forensic DNA Extraction Kit <sup>(1)</sup>	4441351	52 prep	20
RC696	PrepFiler <i>Express</i> ™ Forensic DNA Extraction Kit <sup>(1)</sup>	4441352	52 prep	20
	PrepFiler® 96-Well Spin Plates and Filter Plates <sup>(1)</sup>	4476031	10 plate	20
FU239	MicroAmp® 96-Well Full Plate Cove <sup>(1)</sup>	N8010550	5 covers	10
FU240	PLACAS DE PCR 96-WELL TRAY/RETAINER SET	403081	10 sets	1
FU238	Bases negras para placas de PCR de 96 Well	4312063	10 bases	1
FU228	Plate Septa, 96 well	4315933	20 u	1
FU237	Plate Retainer, 96 well	4317241	4 u	1
FU236	Plate Base, 96 well	4317237	1 pack	1
FU269	MicroAmp® Optical Film Compression Pad	4312639	5 u	1
FU246	3130/3100-Avant Genetic Analyzer 4-Capillary Array, 36 cm <sup>(1)</sup>	4333464	1 u	6
FU226	MICROAMP 8-STRIP RXN TUBES 0.2ML	N8010580	125 strip	1
FU227	MicroAmp® 8-Cap Strip, clear	N8010535	300 strip	1
FU248	MicroAmp® Optical 96-Well Reaction Plate <sup>(1)</sup>	4316813	500 plates	5
	Big Dye 5X Sequencing Buffer	4336697	¿?	1
	Prepfilier BTA Lysis Buffer	4441394	¿?	1
	Prepfilier Lysis Buffer	4441396	¿?	1

<sup>(1)</sup> El suministro de estos productos será planificado según se detalla en el apartado 4.3

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

#### 4.3.- Condiciones de suministro:

El suministro se realizará siguiendo dos formas:

- Los productos para los que no se realiza indicación alguna en el apartado 4.2 serán suministrados a demanda de NASERTIC.
- En el caso de suministro programado se realizarán los envíos los primeros días de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre. El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Referencia</u>	<u>Febrero</u>	<u>Abril</u>	<u>Junio</u>	<u>Agosto</u>	<u>Octubre</u>	<u>Diciembre</u>
RC437	Genes can™ 600 LIZ® dye Size Standard	4366589	5	5	5	5	5	5
RC429	Formamida Hi-Di	4311320	2	2	2	2	2	2
RC423	<b>POP-7™ Polymer for 3130/3130x/</b> Genetic Analyzers	<b>4363785</b>	2	3	2	3	2	3
RC422	<b>POP-4® Polymer for 3130/3130x/</b> Genetic Analyzers	<b>4363752</b>	2	3	2	3	2	3
RC700	PrepFiler Express BTA™ Forensic DNA Extraction Kit	4441351	3	3	4	3	3	4
RC696	PrepFiler Express™ Forensic DNA Extraction Kit	4441352	3	3	4	3	3	4
	PrepFiler® 96-Well Spin Plates and Filter Plates	4476031	3	3	4	3	3	4
FU239	MicroAmp® 96-Well Full Plate Cove	N8010550	1	2	1	2	2	2
FU248	MicroAmp® Optical 96-Well Reaction Plate	4316813	1	1	0	1	1	1
FU246	3130/3100-Avant Genetic Analyzer 4-Capillary Array, 36 cm <sup>(1)</sup>	4333464	1	1	1	1	1	1

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Desde el laboratorio de NASERTIC, con un mínimo de dos semanas de antelación, se notificará al adjudicatario el cambio de unidades demandadas de los productos con entrega programada

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

---

## **LOTE 5 - SUMINISTRO DE KITS PARA DETECCIÓN DE ENCEFALOPATIAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES**

### **5.1.- Objeto:**

Suministro de los kits de diagnóstico post mortem de EETs por la técnica ELISA para un máximo de 6000 animales anuales por un importe máximo anual de 19424 euros.

### **5.2.- Condiciones técnicas a cumplir por los kits ofertados:**

Los kits de diagnóstico post mortem de EETs por la técnica ELISA, deberán estar validados y autorizados por la Unión Europea para la detección de las EETs en las especies bovina, ovina y caprina al amparo del Reglamento UE nº 1148/2014, de 28 de octubre de 2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles.

El kit deberá incluir todos los reactivos necesarios y en cantidad suficiente para el número de determinaciones previstas, así como el material adicional que sea necesario para la ejecución de los ensayos.

El kit debe incluir los controles positivos y negativos necesarios para la realización de la técnica.

El kit debe permitir ser utilizado tanto para bovinos como ovinos y caprinos.

La placa de detección de 96 pocillos deber permitir dividirse en tiras de 8 pocillos, con el fin de optimizar la utilización del kit.

Cada lote deberá estar validado por el Laboratorio de Referencia para test rápidos, aportando la documentación que acredite dicha validación.

El producto deberá cumplir lo establecido en el Real Decreto 488/2010, de 23 de abril, por el que se regulan los productos zoonosarios.

### **5.3 - Equipamiento a suministrar de forma conjunta con los kits:**

El proveedor entregará a NASERTIC todo el equipamiento necesario para la realización de los análisis, que se entenderán incluidos en la oferta económica. Los equipos averiados durante la ejecución del contrato serán reparados o sustituidos con cargo al adjudicatario.

De todos los equipos NASERTIC deberá disponer al menos de dos unidades de forma que cualquier equipo pueda ser sustituido en el momento en que este pueda sufrir una avería y de esta forma no se vea afectada la finalización de los análisis y por tanto el plazo de respuesta a clientes.

Entre el equipamiento suministrado deben encontrarse los equipos necesarios para realizar de la forma más automatizada posible el proceso de purificación.

El proveedor deberá disponer de un equipo cualificado, especializado y suficiente para prestar el soporte técnico adecuado, tanto para realizar el mantenimiento y reparación de equipos, como para prestar el asesoramiento técnico adecuado, constanding el compromiso de realizar las reparaciones oportunas en un plazo de entre 24/48 horas tras ser solicitada su asistencia.

Los programas de verificación y calibración y/o mantenimiento de los equipos serán por cuenta de la empresa adjudicataria. Dichos programas se realizarán con la periodicidad que se determine por el Laboratorio.

El producto deberá cumplir lo establecido en el Real Decreto 488/2010, de 23 de abril, por el que se regulan los productos zoonosanitarios.

El licitador deberá aportar documentalmente la descripción detallada de la totalidad del material ofertado. Deberá aportar fichas técnicas de todos y cada uno de los reactivos, así como las hojas de seguridad de los mismos.

#### **5.4.- Condiciones de suministro:**

El suministro será periódico, enviándose los kits y materiales complementarios necesarios para el análisis de al menos 1152 animales los primeros días de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre. El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

La caducidad de los productos enviados no será inferior a seis meses.

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Desde el laboratorio de NASERTIC, con un mínimo de dos semanas de antelación, se notificará al adjudicatario el cambio de unidades demandadas de kits o cualquier otro fungible necesario para la ejecución del ensayo, en función del stock existente y de la previsión analítica.

## **LOTE 6 – REACTIVOS QUIMICOS GENERALES, DISOLVENTES, SALES, ACIDOS Y BASES**

### **6.1.- Objeto:**

Suministro de los reactivos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 6.2, con un importe máximo de suministro de 3.230 euros.

### **6.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Descripción	Calidad	Tamaño	Unidad	Máximo Anual
RC010	Acetato de etilo <sup>(1)</sup>	PA	1	litro	12.00
RC012	Acetato de sodio anhidro	PA	500	g	2.00
RC017	Acetonitrilo <sup>(1)(2)</sup>	UPLC	2.5	litro	18.00
RC018	Acido acético glacial	PA	1	litro	4.00
RC031	Acido nítrico 65 % <sup>(1)</sup>	PA	1	litro	12.00
RC032	Acido orto fosfórico 85 % <sup>(1)</sup>	PA	1	litro	8.00
RC037	Acido sulfúrico 95-97 % <sup>(1)</sup>	PA	1	litro	18.00
RC044	Amoniaco 32 %	PA	1	litro	4.00
RC053	Bromuro de cetiltrimetil amonio 98 %	PA	250	g	4.00
RC064	Cloroformo (Triclorometano)	PA	2.5	litro	3.00
RC069	Cloruro de potasio <sup>(1)</sup>	PA	1	Kg	9.00
RC107	Acido Clorhídrico 37 % <sup>(1)</sup>	PA	1	litro	16.00
RC115	Metanol <sup>(1)(2)</sup>	UPLC	2.5	litros	12.00
RC141	Sulfanilamida	PRS	100	g	1.00
RC143	Sulfato de amonio hierro II hexahidrato	PA	1	Kg	3.00
RC272	Acido Nítrico 69% <sup>(1)(2)</sup>	Ultrapuro	2.5	litros	4.00
RC401	Sulfato de sodio anhidro <sup>(1)</sup>	PA	1	Kg	6.00
RC541	Agua oxigenada 30% <sup>(2)</sup>	PA	1	litro	1.00

<sup>(1)</sup> El suministro de estos productos será planificado según se detalla en el apartado 6.3

<sup>(2)</sup> Se requiere el envío de muestra para confirmar la idoneidad del producto para los procedimientos utilizados en el laboratorio. Solo será testado para el ofertante adjudicatario. En caso de que el producto no se adecuara a las necesidades del laboratorio se desestimará la oferta completa.

En caso de no disponer de las presentaciones indicadas en la tabla es necesario indicar en la oferta el cambio de la presentación ofertada, debiendo ser en todo momento presentaciones de fácil manejo y gestión de almacén. Se recomienda consultar con NASERTIC la oferta de presentaciones alternativas.

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

### **6.3.- Condiciones de suministro:**

El suministro se realizará siguiendo dos formas:

- Los productos para los que no se realiza indicación alguna en el apartado 6.2 serán suministrados a demanda de NASERTIC.
- En el caso de suministro programado los envíos se realizarán los primeros días de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

Código	Descripción	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
RC010	Acetato de etilo	3	3	3	3
RC017	Acetonitrilo	4	4	4	4
RC031	Acido nítrico 65 %	3	3	3	3
RC032	Acido orto fosfórico 85 %	2	2	2	2
RC037	Acido sulfúrico 95-97 %	4	4	4	4
RC069	Cloruro de potasio	2	2	3	2
RC107	Acido Clorhídrico 37 %	4	4	4	4
RC115	Metanol	3	3	3	3
RC272	Acido Nítrico 69%	1	1	1	1
RC401	Sulfato de sodio anhidro	1	2	2	1

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Desde el laboratorio de NASERTIC, con un mínimo de dos semanas de antelación, se notificará al adjudicatario el cambio de unidades demandadas de los productos con entrega programada

## **LOTE 7 – REACTIVOS QUIMICOS PREPARADOS**

### **7.1.- Objeto:**

Suministro de los productos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 7.2, con un importe máximo de suministro de 2.370 euros.

### **7.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Descripción	Calidad	Tamaño	Unidad	Máximo consumo anual
RC021	Acido clorhídrico 0,1 N	SV	10	litro	1
RC166	Sodio hidróxido 1 N	SV	10	litros	2
RC139	Solución de Carrez I	SV	5	litro	2
RC140	Solución de Carrez II	SV	5	litro	2
RC036	Acido sulfúrico 0.1275 M	SV	10	litro	12
RC087	Reactivo para Fibra neutro detergente	SV	5	litro	16
RC108	Hidróxido de potasio 0,23 N	SV	10	litro	12

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

En caso de no disponer de las presentaciones indicadas en la tabla es necesario indicar en la oferta el cambio de la presentación ofertada. Debiendo ser en todo momento presentaciones de fácil manejo y gestión de almacén. Se recomienda consultar con NASERTIC la oferta de presentaciones alternativas.

### **7.3.- Condiciones de suministro:**

El suministro de los productos se realizará a demanda de NASERTIC y el plazo de entrega no será superior a 3 semanas desde la tramitación del pedido.

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

## **LOTE 8 – REACTIVOS ESPECIFICOS DE SIGMA ALDRICH**

### **8.1.- Objeto:**

Suministro de los productos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 8.2, con un importe máximo de suministro de 2.970 euros.

### **7.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Descripción	Referencia	Presentación	Máximo consumo anual
RC444	<i>N</i> -Methyl- <i>N</i> -trimethylsilyltrifluoroacetamide activated I for GC derivatization, activated with ethanethiol and ammonium iodide	50992	25 ml	3
RC459	Pentafluoropropionic anhydride 99%	252387	25 g	2
RC466	DL-Dithiothreitol solution BioUltra, for molecular biology, ~1 M in H <sub>2</sub> O	43816	250 ml	2
RC468	Bovine Serum Albumin	B4287	1 g	2

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

### **8.3.- Condiciones de suministro:**

El suministro de los productos se realizará a demanda de NASERTIC.

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

## **LOTE 9 – PAPELES DE FILTRO, MATERIALES CELULOSICOS Y OTROS ELEMENTOS FILTRANTES**

### **9.1.- Objeto:**

Suministro de los productos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 9.2, con un importe máximo de suministro de 2.350 euros.

### **9.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Descripción	Calidad	Tamaño	Unidad	Máximo consumo Anual
FU030	Resma papel absorbente con polietileno en laminas 42 x 52	Ver apartado 9.3			1
FU087	Resma papel de filtro 42 x 52 <sup>(1)</sup>	Ver apartado 9.3			4
FU088	Papel de filtro cualitativo - Diámetro 125 mm -Plegado en cuatro <sup>(1)</sup>	Ver apartado 9.3	100	Uds.	18
FU090	Papel de filtro análisis cualitativo - Diámetro 150 mm - Plano	Ver apartado 9.3	100	Uds.	4
FU092	Papel de filtro cualitativo - 90 mm de diámetro	Ver apartado 9.3	100	Uds.	3
FU093	Papel de filtro cualitativo - 125 mm de diámetro	Ver apartado 9.3	100	Uds.	2
FU094	Papel de filtro endurecido - 150 mm de diámetro Plano <sup>(1)</sup>	Ver apartado 9.3	100	Uds.	5
FU183	Filtros de fibra de vidrio 0,7 µm diámetro 47 mm <sup>(1)</sup>	Ver apartado 9.3	100	Uds.	18
FU222	Filtros nylon 13mm 0,45µm para cromatografía <sup>(1) (2)</sup>	Ver apartado 9.3	100	Uds.	16
FU267	Filtros de microfibra 1,2 µm diámetro 55 mm	Ver apartado 9.3	100	Uds.	2
FU275	Papel libre de P y K, pobre en Nitrógeno, 80 g/m <sup>2</sup> , poro 15-17 µm - Diámetro 125 mm - Plegado en cuatro <sup>(1)</sup>		100	Uds.	12
FU223	Cartuchos de celulosa DE 33 mm	Ver apartado 9.3	25	Uds.	2

<sup>(1)</sup> El suministro de estos productos será planificado según se detalla en el apartado 9.4

<sup>(2)</sup> Se requiere el envío de muestra para confirmar la idoneidad del producto para los procedimientos utilizados en el laboratorio. Solo será testado para el ofertante adjudicatario. En caso de que el producto no se adecuara a las necesidades del laboratorio se desestimará la oferta completa.

En caso de no disponer de las presentaciones indicadas en la tabla es necesario indicar en la oferta el cambio de la presentación ofertada. Debiendo ser en todo momento presentaciones de fácil manejo y gestión de almacén. Se recomienda consultar con NASERTIC la oferta de presentaciones alternativas.

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

### 9.3.- Correlación entre los códigos de materiales filtrantes:

A continuación se correlacionan los códigos de los materiales filtrantes utilizados en el laboratorio con las referencias correspondientes a distintas casas comerciales; podrán ser ofertadas otras casas comerciales siempre que el producto sea equivalente a los incluidos en el las tablas adjuntas.

#### ANÁLISIS CUANTITATIVO ENDURECIDO SIN CENIZAS (<0,008)

Filtración	ALBET	ANOIA	CHM	FILTER-LAB	M&N	SARTORIUS	S&S	WHATMAN	LBG	PRAT DUMAS	FIORINI
RÁPIDA	1135, 503, FP1573	2235	F2141	2235	1640w, 1640we	1388	1505, 1573	541, 54	2047QNHF	603	151
MEDIA/RÁPIDA	1145, 502, FP1574	2240	F2140	2240	1640m	1392	1506, 1574	540, 52	2047QNMH	600	153
LENTA	1150, 501, FP1575	2244	F2142	2244	1640d	1391	1507, 1575	542, 50	2047QNHS	601	155

FU094

### ANÁLISIS CUALITATIVO BAJO EN CENIZAS

Filtración	ALBET	ANOIA	CHM	FILTER-LAB	M&N	NAHITA	SARTORIUS	S&S	WHATMAN	LBG	PRAT DUMAS	FIORINI
MUY RÁPIDA	411, FP604	1248	F1004	1248	617	----	288	604	4	2047QLDF	609	111
RÁPIDA	----	1249	F1007	1249	----	101	289	597	----			
MEDIA	412, FP595, FP597	1250	F1001	1250	615	102	292	593, 595	1	2047QLDM	108	601
MEDIA/GRUESO	415	1258	F1003	1258	618	----	3S/h	----	3			
MEDIA/LENTA	413	1252	F1002	1252	616md	----	292a	----	2			
LENTA	----	1254	F1006	1254	----	----	290	602h	6			
MUY LENTA	414, FP602h	1256	F1005	1256	619	----	293	602eh	5	2047QLDS	210	115

FU093

FU092

FU088

### ANÁLISIS CUALITATIVO, USO GENERAL

Filtración	ALBET	ANOIA	CHM	FILTER-LAB	M&N	SARTORIUS	S&S	WHATMAN	LBG	PRAT DUMAS	FIORINI
RÁPIDA	420	1320	F1113	1320	804	----	520b	113			
MUY RÁPIDA/RUGOSO	403	1303	F1091	1303	620	602/N	856	91			
MUY RÁPIDA	400	1300	F1093	1300	612, 713	3m/n	860, 859	93, 114	2047QLPG 2047QLPV	106, 607	122, 600

FU090

FU087

### RESMAS DE PAPEL DE FILTRO

	ALBET	ANOIA	CHM	FILTER-LAB	M&N	NAHITA	SARTORIUS	S&S	WHATMAN
50 g/m <sup>2</sup>	253	1503	F4550	1503	----	----	----	----	----
60 g/m <sup>2</sup>	250	1510	F4560	1510	----	80250452	----	----	----
73g/m <sup>2</sup>	235	1305	F4573	1305	----	----	----	----	----

FU087

### PAPEL ABSORVENTE DE POLIETILENO (PE)

	ALBET	ANOIA	CHM	FILTER-LAB	M&N	SARTORIUS	S&S	WHATMAN
	255PE	1505	F5550	1505	210PE	PEN	295 PE	Benchkote

FU030

### CARTUCHOS DE EXTRACCIÓN DE CELULOSA

	ALBET	ANOIA	CHM	FILTER-LAB	M&N	SARTORIUS	S&S	WHATMAN
Celulosa	900	1800	F5800	1800	645	30 ó 50	603	2800

FU223

### FILTROS DE MICROFIBRA DE VIDRIO

	ALBET	ANOIA	CHM	FILTER-LAB	M&N	SARTORIUS	S&S	WHATMAN
1,6 um	FV-A	MFV 1	GF1	MFV 1	GF-1	GMF1	GF 50	GF-A
1,0 um	FV-B	MFV 2	GF2	MFV 2	GF-2	GMF2	GF 51	GF-B
1,2 um	FV-C	MFV 3	GF3	MFV 3	GF-3	GMF3	GF 52	GF-C
2,7 um	FV-D	MFV 4	GF4	MFV 4	GF-4	GMF4	GF 53	GF-D
0,7 um	FV-F	MFV 5	GF5	MFV 5	GF-5	GMF5	GF 55	GF-F
1,5 um	FV-G	MFV 6	GF6	MFV 6	GF-6	----	GF 30	934-AH

FU267

FU183

FU222: Los filtros 13 mm de nylon 0.45um, deben tener características hidrofílicas y funcionar bien para la filtración de muchas soluciones acuosas y muestras orgánicas mixtas. Con elevada afinidad no específica por las proteínas.

#### **9.4.- Condiciones de suministro:**

El suministro se realizará siguiendo dos formas:

- Los productos para los que no se realiza indicación alguna en el apartado 9.2 serán suministrados a demanda de NASERTIC.
- En el caso de suministro programado los envíos se realizarán los primeros días de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

Código	Descripción	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
FU087	Resma papel de filtro 42 x 52	1	1	1	1
FU088	Papel de filtro cualitativo - Diámetro 125 mm -Plegado en cuatro	4	4	4	4
FU094	Papel de filtro endurecido - 150 mm de diámetro Plano	1	1	1	1
FU183	Filtros de fibra de vidrio 0,7 µm diámetro 47 mm	4	4	4	4
FU222	Filtros nylon 13mm 0,45µm para cromatografía	4	4	4	4
FU275	Papel libre de P y K, pobre en Nitrógeno, 80 g/m <sup>2</sup> , poro 15-17 µm - Diámetro 125 mm - Plegado en cuatro	3	3	3	3

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Desde el laboratorio de NASERTIC, con un mínimo de dos semanas de antelación, se notificará al adjudicatario el cambio de unidades demandadas de los productos con entrega programada.

## **LOTE 10 – Consumibles para carga de muestra en cromatógrafos**

### **10.1.- Objeto:**

Suministro de los productos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 10.2, con un importe máximo de suministro de 3.350 euros.

### **10.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Descripción	Tamaño	Unidad	Máximo Anual
FU214	Vial, 2ml Clear(9-425) 12x32 mm wide Opening Screw <sup>(1)</sup>	100	Uds.	60
FU215	Blue screw cap (9-425) with Ring Silicone/Red PTFE <sup>(1)</sup>	100	Uds.	25
FU216	TARGET MICRO-SERTS FLAT BOTTOM, 400 µL <sup>(1)</sup>	500	Uds.	3
FU217	Target polyspring inserts 200 µl (usable hasta 300 µl) <sup>(1)</sup>	100	Uds.	18
FU276	Blue screw cap (9-425) with bonded silicone/Red PTFE Pre-Slit <sup>(1)</sup>	100	Uds.	25
FU258	20 mm Assem Septum & Presure RLS Seal	100	Uds.	3

<sup>(1)</sup> El suministro de estos productos será planificado según se detalla en el apartado 10.3

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

En caso de no disponer de las presentaciones indicadas en la tabla es necesario indicar en la oferta el cambio de la presentación ofertada. Debiendo ser en todo momento presentaciones de fácil manejo y gestión de almacén. Se recomienda consultar con NASERTIC la oferta de presentaciones alternativas.

### **10.3.- Condiciones de suministro:**

El suministro se realizará siguiendo dos formas:

- Los productos para los que no se realiza indicación alguna en el apartado 10.2 serán suministrados a demanda de NASERTIC.
- En el caso de suministro programado los envíos se realizarán los primeros días de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

Código	Descripción	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
FU214	Vial, 2ml Clear(9-425) 12x32 mm wide Opening Screw	15	15	15	15
FU215	Blue screw cap (9-425) with Ring Silicone/Red PTFE	6	6	6	6
FU216	TARGET MICRO-SERTS FLAT BOTTOM, 400 µL	1		1	1
FU217	Target polyspring inserts 200 µl (usable hasta 300 µl)	4	4	4	4
FU276	Blue screw cap (9-425) with bonded silicone/Red PTFE Pre-Slit	6	6	6	6

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Desde el laboratorio de NASERTIC, con un mínimo de dos semanas de antelación, se notificará al adjudicatario el cambio de unidades demandadas de los productos con entrega programada.

## **LOTE 11 – CONSUMIBLES PLASTICOS Y OTROS CONSUMIBLES GENERALES**

### **11.1.- Objeto:**

Suministro de los productos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 11.2, con un importe máximo de suministro de 3.270 euros.

### **11.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Descripción	Calidad	Tamaño	Unidad	Máximo Anual
FU001	Bote plástico 125 cc <sup>(1)</sup>	No estéril	450	Uds.	12
FU002	Botes de 60 cc <sup>(1)</sup>	No estéril	600	Uds.	20
FU003	Tubos de polipropileno 15 x 95 <sup>(1)</sup>		500	Uds.	16
FU025	Placas Petri - 90 mm de diámetro <sup>(1)</sup>	Estéril	480	Uds.	4
FU031	Tapones polipropileno para tubos de 15 mm <sup>(1)</sup>		2500	Uds.	4
FU036	Tubos Falcon 50 ml con falda	No estéril	500	Uds.	1
FU069	Tubos microcentrifuga de polipropileno 2,0 ml <sup>(1) (2)</sup>		500	Uds.	4
FU070	Tubos microcentrifuga de polipropileno 1,5 ml <sup>(1) (2)</sup>		500	Uds.	16
FU195	Tubos falcon de 50 ml sin falda <sup>(1)</sup>	No estéril	500	Uds.	6
FU204	Jeringas 2 ml <sup>(1)</sup>		100	Uds.	30
FU039	Cinta indicadora de esterilidad		1	Uds.	2
FU043	Bolsas para autoclave 3 litros - 255 x 400 mm		100	Uds.	2
FU061	Cubre objetos - 24 x 60 mm		100	Uds.	5
FU062	Porta objetos - 76 x 26 mm		100	Uds.	6
FU095	Pipetas pasteur plástico 3 ml		250	Uds.	3
FU113	Pipetas pasteur de vidrio 150-200 mm		250	Uds.	10
FU281	Caja de congelación 16 x 16 para tubos eppendof		1	Uds.	10

<sup>(1)</sup> El suministro de estos productos será planificado según se detalla en el apartado 11.3

<sup>(2)</sup> Se necesita disponer de un tubo de muestras para comprobar su idoneidad para la sistemática de trabajo aplicada.

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

En caso de no disponer de las presentaciones indicadas en la tabla es necesario indicar en la oferta el cambio de la presentación ofertada. Debiendo ser en todo momento presentaciones de fácil manejo y gestión de almacén. Se recomienda consultar con NASERTIC la oferta de presentaciones alternativas.

### **11.3.- Condiciones de suministro:**

El suministro se realizará siguiendo dos formas:

- Los productos para los que no se realiza indicación alguna en el apartado 11.2 serán suministrados a demanda de NASERTIC.
- En el caso de suministro programado los envíos se realizarán los primeros días de los meses de Abril, Junio, Septiembre y Diciembre. El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

Código	Descripción	Abril	Junio	Septiembre	Diciembre
FU001	Bote plástico 125 cc	3	3	3	3
FU002	Botes de 60 cc	5	5	5	5
FU003	Tubos de polipropileno 15 x 95	4	4	4	4
FU025	Placas Petri - 90 mm de diámetro	1	1	1	1
FU031	Tapones polipropileno para tubos de 15 mm	1	1	1	1
FU069	Tubos microcentrifuga de polipropileno 2,0 ml	1	1	1	1
FU070	Tubos microcentrifuga de polipropileno 1,5 ml	4	4	4	4
FU195	Tubos falcon de 50 ml sin falda	1	2	1	2
FU204	Jeringas 2 ml	7	7	7	7

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Desde el laboratorio de NASERTIC, con un mínimo de dos semanas de antelación, se notificará al adjudicatario el cambio de unidades demandadas de los productos con entrega programada.

## **LOTE 12 – PUNTAS DE PIPETA**

### **12.1.- Objeto:**

Suministro de los productos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 12.2, con un importe máximo de suministro de 3.050 euros.

### **12.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Descripción	Tamaño	Unidad	Máximo Anual
FU032	Puntas de pipeta blancas de 10 $\mu$ l <sup>(1)</sup>	1000	Uds.	20
FU033	Puntas de pipeta amarillas de 300 $\mu$ l	25000	Uds.	2
FU034	Puntas de pipeta azules de 1000 $\mu$ l	10000	Uds.	1
FU273	Puntas con filtro estériles 0,1-10 $\mu$ l largas <sup>(1)(2)</sup>	960	Uds.	16
FU058	Puntas de pipeta con filtro estériles 1- 20 $\mu$ l <sup>(1)</sup>	960	Uds.	9
FU056	Puntas de pipeta con filtro estériles 20-200 $\mu$ l <sup>(1)</sup>	960	Uds.	8
FU057	Puntas de pipeta con filtro estériles 100-1000 $\mu$ l <sup>(1)</sup>	960	Uds.	6

<sup>(1)</sup> El suministro de estos productos será planificado según se detalla en el apartado 12.3

<sup>(2)</sup> Se necesita disponer de una muestra para comprobar su idoneidad para la sistemática de trabajo aplicada.

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

En caso de no disponer de las presentaciones indicadas en la tabla es necesario indicar en la oferta el cambio de la presentación ofertada. Debiendo ser en todo momento presentaciones de fácil manejo y gestión de almacén. Se recomienda consultar con NASERTIC la oferta de presentaciones alternativas.

### **12.3.- Condiciones de suministro:**

El suministro se realizará siguiendo dos formas:

- Los productos para los que no se realiza indicación alguna en el apartado 12.2 serán suministrados a demanda de NASERTIC.
- En el caso de suministro programado los envíos se realizarán los primeros días de los meses de Abril, Junio, Septiembre y Diciembre. El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

---

Código	Descripción	Abril	Junio	Septiembre	Diciembre
FU032	Puntas de pipeta blancas de 10 $\mu$ l	5	5	5	5
FU273	Puntas con filtro estériles 0,1-10 $\mu$ l largas	4	3	4	4
FU058	Puntas de pipeta con filtro estériles 1- 20 $\mu$ l	3	2	2	2
FU056	Puntas de pipeta con filtro estériles 20-200ul	2	2	2	2
FU057	Puntas de pipeta con filtro estériles 100-1000 $\mu$ l	2	1	1	1

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Desde el laboratorio de NASERTIC, con un mínimo de dos semanas de antelación, se notificará al adjudicatario el cambio de unidades demandadas de los productos con entrega programada.

## **LOTE 13 – PUNTAS DE PIPETA CONDUCTIVAS**

### **13.1.- Objeto:**

Suministro de los productos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 13.2, con un importe máximo de suministro de 3.990 euros.

### **13.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Descripción	Tamaño	Unidad	Máximo Anual
FU253	Puntas conductivas de 10 µl para robot Tecan EVO100 <sup>(1)</sup>	2304	Uds.	24
FU254	Puntas conductivas de 200 µl para robot Tecan EVO100	17280	Uds.	1

<sup>(1)</sup> Se necesita disponer de una muestra para comprobar su idoneidad para la sistemática de trabajo aplicada.

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

En caso de no disponer de las presentaciones indicadas en la tabla es necesario indicar en la oferta el cambio de la presentación ofertada. Debiendo ser en todo momento presentaciones de fácil manejo y gestión de almacén. Se recomienda consultar con NASERTIC la oferta de presentaciones alternativas.

### **13.3.- Condiciones de suministro:**

El suministro se realizará a demanda de NASERTIC.

El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

## **LOTE 14 – KIT MULTIPATRON DE PESTICIDAS**

### **14.1.- Objeto:**

Suministro de los productos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 14.2, con un importe máximo de suministro de 5.310,30 Euros

### **14.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Descripción	Tamaño	Unidad	Máximo Anual
	Kit multipatrón de pesticida para análisis con cromatógrafo de gases y detector de masas. Concentración de 100 mg/l. Listado de materias activas a incluir en apartado 14.3	1	ml	5
	Kit multipatrón de pesticida para análisis con cromatógrafo líquidos y detector de masas. Concentración de 100 mg/l. Listado de materias activas a incluir en apartado 14.3	1	ml	5

El kit podrá estar compuesto por tantas ampollas como el proveedor considere oportuno para un adecuado manejo de las materias activas a incluir.

Junto con la oferta económica se debe adjuntar un certificado de calidad de un producto de similares características para comprobar que el multipatrón cumple con las exigencias recogidas la Norma UNE EN ISO IEC 17025.

En caso de no disponer de las presentaciones indicadas en la tabla es necesario indicar en la oferta el cambio de la presentación ofertada. Debiendo ser en todo momento presentaciones de fácil manejo y gestión de almacén. Se recomienda consultar con NASERTIC la oferta de presentaciones alternativas.

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

### **14.3.- Materias activas incluidas en los kits :**

***Kit multipatrón de pesticida para análisis con cromatógrafo de gases y detector de masas.  
Concentración de 100 mg/l***

Materia activa	nº cas	Materia activa	nº cas	Materia activa	nº cas	Materia activa	nº cas
o,p DDT	789-02-6	Dicofol	115-32-2	HCH- alfa	319-84-6	Permetrin	52645-53-1
p,p DDD	72-54-8	Dieldrin	60-57-1	HCH- beta	319-85-7	Pirazofos	13457-18-6
p,p DDE	72-55-9	Difenilamina	122-39-4	HCH- delta	319-86-8	Piridaben	96489-71-3
p,p DDT	50-29-3	Endosulfan alfa	959-98-8	Heptacloro	76-44-8	Piridafention	119-12-0
Acetocloro	34256-82-1	Endosulfan beta	33213-65-9	Heptacloro epoxido	1024-57-3	Pirimetanil	53112-28-0
Aclonifen	74070-46-5	Endosulfan sulfato	1031-07-8	Hexaclorobenceno	118-74-1	Pirimicarb	23103-98-2
Acrinatrina	101007-06-1	Endrin	72-20-8	Hexaconazol	79983-71-4	Pirimifos metil	29232-93-7
Aldrín	309-00-2	Esfenvalerato	66230-04-4	Iprodiona	36734-19-7	Procimidona	32809-16-8
Benalaxil	71626-11-4	Espirodiclofeno	148477-71-8	Lambda Cihalotrina	91465-08-6	Propiconazol	60207-90-1
Bifentrina	82657-04-3	Etion	563-12-2	Lindano	58-89-9	Propizamida	23950-58-5
Bromofos etilo	4824-78-6	Etofenprox	80844-07-1	Malation	121-75-5	Propoxur	114-26-1
Bromopropilato	18181-80-1	Famoxadona	131807-57-3	Mecarban	2595-54-2	Quinalfos	13593-03-8
Bupirimato	41483-43-6	Fenamifos	22224-92-6	Metalaxilo	57837-19-1	Quintoceno	82-68-8
Ciflutrin	68359-37-5	Fenarimol	60168-88-9	Metidation	950-37-8	Tau fluvalinato	102851-06-9
Cipermetrina	52315-07-8	Fenitrotion	122-14-5	Metribucina	21087-64-9	Tebuconazol	107534-96-3
Ciprodinilo	121552-61-2	Fention	55-38-9	Miclobutanil	88671-89-0	Triadimefon	43121-43-3
Clorfenvinfos	470-90-6	Fentoato	07/03/2597	Monocrotofos	6923-22-4	Triadimenol	55219-65-3
Clorotalonil	1897-45-6	Fenvalerato	51630-58-1	Oxifluorfen	42874-03-3	Trialato	2303-17-5
Clorpirifos	2921-88-2	Fipronil	120068-37-3	Paration	56-38-2	Triazofos	24017-47-8
Clorpirifos metilo	5598-13-0	Fipronil sulfona	120068-36-2	Paration metilo	298-00-0	Trifluralina	1582-09-8
Clozolinato	84332-86-5	Fludioxonil	131341-86-1	Penconazol	66246-88-6	Vinclozolina	50471-44-8
Deltametrin	52918-63-5	Fonofos	944-22-9	Pendimetalina	40487-42-1		
Diazinon	333-41-5	Fosalone	2310-17-0	Pentacloroanilina	527-20-8		

**Kit multipatrón de pesticida para análisis con cromatógrafo de líquidos y detector de masas.  
Concentración de 100 mg/l**

nombre	nº cas	nombre	nº cas	nombre	nº cas
Acefato	30560-19-1	Fenamifos sulfona	31972-44-8	Metamidofos	10265-92-6
Acetamiprid	135410-20-7	Fenamifos sulfoxido	31972-43-7	Metazacloro	67129-08-2
Alacloro	15972-60-8	Fenazaquina	120928-09-8	Metiocarb	2032-65-7
Atrazina	1912-24-9	Fenbuconazol	114369-43-6	Metiocarb sulfona	2179-25-1
Azinfos metilo	86-50-0	Fenhexamida	126833-17-8	Metiocarb sulfoxido	2635-10-1
Azoxistrobina	131860-33-8	Fenoxaprop-p	113158-40-0	Metomilo	16752-77-5
Bitertanol	55179-31-2	Fenoxicarb	79127-80-3	Metoxifenocida	161050-58-4
Boscalida	188425-85-6	Fenpiroximato	111812-58-9	Napropamida	15299-99-7
Buprofecina	69327-76-0	Fluacifop	69335-91-7	Nicosulfuron	111991-09-4
Carbaril	63-25-2	Fluacifop-p-butil	79241-46-6	Ometoato	1113-02-6
Carbendazina	10605-21-7	Fluacinam	79622-59-6	Paraoxon metilo	950-35-6
Carbofurano	1563-66-2	Flufenoxuron	101463-69-8	Pencicuron	66063-05-6
3 hidroxicarbofurano	16655-82-6	Fluometuron	2164-17-2	Pimetrozina	123312-89-0
Ciazofamida	120116-88-3	Fluroxipir	69377-81-7	Piraclostrobina	175013-18-0
Ciclodim	101205-02-1	Fluroxipir 1 metil heptil ester	81406-37-3	Piriproxifen	95737-68-1
Cimoxanilo	57966-95-7	Flusilazol	85509-19-9	Procloraz	67747-09-5
Ciproconazol	113096-99-4	Haloxifop	69806-34-4	Propargita	2312-35-8
Cletodim	99129-21-2	Haloxifop metil	69806-49-2	Prosulfocarb	52888-80-9
Clodinafop propargil	105512-06-9	Haloxifop-2-etoxietilo	87237-48-7	Quinoxifeno	124495-18-7
Clomazona	81777-89-1	Haloxifop-R-metil	72619-32-0	Quizalofop etil	76578-14-8
Cloridazona	1698-60-8	Hexaflumuron	86479-06-3	Rimsulfurona	122931-48-0
Clorotoluron	15545-48-9	Hexitiazox	78587-05-0	Spinosad	168316-95-8
Clorsulfuron	64902-72-3	Imazalil	35554-44-0	Tebufenocida	112410-23-8
Clotianidina	210880-92-5	Imidacloprid	138261-41-3	Tebufenpirad	119168-77-3
Cresoxim metilo	143390-89-0	Indoxacarbo	173584-44-6	Tiabendazol	148-79-8
Diclofluanida	1085-98-9	Iodosulfuron metil-sodium	144550-36-7	Tiacloprid	111988-49-9
Difenoconazol	119446-68-3	lprovalicarbo	140923-17-7	Tiametoxam	153719-23-4
Diffubenzuron	35367-38-5	Isofenfos	25311-71-1	Tifensulfuron metilo	79277-27-3
Diflufenican	83164-33-4	Isofenfos metilo	99675-03-3	Tiodicarb	59669-26-0
Dimetenamida	87674-68-8	Isoproturon	34123-59-6	Tolilfluanida	731-27-1
Dimetoato	60-51-5	Isoxaflutol	141112-29-0	Tralcoxidim	87820-88-0
Dimetomorf	110488-70-5	Linuron	330-55-2	Tribenuron metil	101200-48-0
Diniconazol	83657-24-3	Lufenuron	103055-07-8	Triclorfon	52-68-6
Diuron	330-54-1	Malaaxon	1634-78-2	Trifloxistrobina	141517-21-7
Epoxiconazol	106325-08-0	Mepanipirina	110235-47-7	Triflumizol	68694-11-1
Fenamidona	161326-34-7	Mesosulfuron metilo	208465-21-8	Vamidotion	2275-23-2

#### **14.4.- Condiciones de suministro:**

El suministro de los patrones se realizará a demanda de NASERTIC, suministrándose los cinco envases de cada uno de los productos licitados de manera conjunta.

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

## **LOTE 15 – PATRONES DE MEDICAMENTOS, SUSTANCIAS DE ABUSO Y MICOTOXINAS**

### **15.1.- Objeto:**

Suministro de los productos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 15.2, con un importe máximo de suministro de 15.345 euros.

### **15.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Subfamilia	Nombre	Calidad	Tamaño	Unidad	NCAS	Máximo a comprar
PC187	Medicamentos	Sulfatiazole	99,9%	0.25	g	72-14-0	1
PC198	Medicamentos	Oxitetraciclina HCl	94,9%	0.25	g	2058-46-0	1
PC238	Medicamentos	Promacina HCl	99,9%	0.25	g	53-60-1	1
PC239	Medicamentos	Sulfametazina	99,7%	0.25	g	57-68-1	1
PC240	Medicamentos	Sulfapiridina	99,8%	0.25	g	144-83-2	1
PC241	Medicamentos	Sulfadimetoxina	99,9%	0.25	g	122-11-2	1
PC242	Medicamentos	Sulfametizol	99,7%	0.25	g	144-82-1	1
PC243	Medicamentos	Monensina sodica hidrato	95 %	100	mg	22373-78-0	1
PC245	Medicamentos	Sulfametoxi piridazina	99,8%	0.25	g	80-35-3	1
PC246	Medicamentos	Oxacilina monosodica sal hidrato	99,2%	0.1	g	7240-38-2	1
PC247	Medicamentos	Dicloxacilina monosodica sal hidrato	99,4%	0.1	g	13412-64-1	1
PC248	Medicamentos	Norfloxacin	99,8%	0.1	g	70458-96-7	1
PC253	Medicamentos	Doxiciclina "hyclate"	99,1%	0.1	g	24390-14-5	1
PC254	Medicamentos	Cloxacilina monosodica sal hidrato	98,9%	0.25	g	7081-44-9	1
PC257	Medicamentos	Penicilina V sal potásica	98,3%	0.25	g	132-98-9	1
PC269	Medicamentos	Clorpromacina	99,9%	5	g	69-09-0	1
PC270	Medicamentos	Acetopromacina	98%	1	g	3598-37-6	1
PC271	Medicamentos	Propionil promacina HCl	98%	0.5	g	7168-67-6	1
PC276	Medicamentos	Flumequine	99,3%	0.25	g	42835-25-6	1
PC280	Medicamentos	Sulfadiazina	99,7%	0.1	g	68-35-9	1
PC281	Medicamentos	Sulfanilamida	99,9%	0.25	g	63-74-1	1
PC284	Medicamentos	Sulfaguanidina	99,8%	0.1	g	57-67-0	1
PC285	Medicamentos	Sarafloxacin HCl	97,2%	0.1	g	91296-87-6	1
PC286	Medicamentos	Enrofloxacin	99,8%	0.1	g	93106-60-6	1
PC287	Medicamentos	Ciprofloxacina	99%	0.1	g	85721-33-1	1
PC288	Medicamentos	Penicilina G sal potásica	99,6%	0.25	g	113-98-4	1
PC498	Medicamentos	Clortetraciclina HCl	93,1%	0.25	g	64-72-2	1
PC499	Medicamentos	Tetraciclina HCl	98%	0.25	g	64-75-5	1
PC502	Medicamentos	Diclazuril	98,9%	0.1	g	101831-37-2	1
PC503	Medicamentos	Nicarbazina	99,5%	0.1	g	330-95-0	1
PC515	Medicamentos	Carazolol	99%	0.01	g	57775-29-8	1
PC541	Medicamentos	Amoxicilina 3hidrato	99,3%	0.25	g	61336-70-7	1
PC543	Medicamentos	Sulfadiazina 13C6	99,4%	25	mg	77643-91-5	1
PC589	Medicamentos	Eritromicina dihidrato	93%	0.25	g	59319-72-1	1

PC590	Medicamentos	Sulfameracina	98,8%	0.25	g	127-79-7	1
PC591	Medicamentos	Ampicilina	95%	0.1	g	69-53-4	1
PC592	Medicamentos	Piperacilina	98%	1	g	59703-84-3	1
PC593	Medicamentos	Norfloxacinad5	99,4%	10	mg	1015856-57-1	2
PC594	Medicamentos	Danofloxacinad5	99,6%	0.1	g	112398-08-0	1
PC595	Medicamentos	Difloxacina HCl	98,3%	0.1	g	91296-86-5	1
PC596	Medicamentos	Marbofloxacina	98%	0.1	g	115550-35-1	1
PC597	Medicamentos	Ac. Oxolinico	95%	0.1	g	14698-29-4	1
PC598	Medicamentos	Tilosina tartrate	95,5%	0.25	g	74610-55-2	1
PC599	Medicamentos	Demeclociclina	92,3%	0.1	g	64-73-3	1
PC600	Medicamentos	Sulfacoropiridacina	99,7%	0.25	g	80-32-0	1
PC601	Medicamentos	Espiramicina	87,7%	0.1	g	8025-81-8	2
PC602	Medicamentos	Sulfadoxina	99,9%	0.25	g	2447-57-6	1
PC603	Medicamentos	Roxitromicina	90%	1	g	80214-83-1	1
PC604	Medicamentos	Sulfisoxazol	99,9%	0.25	g	127-69-5	1
PC626	Medicamentos	Maduramicina amonio	97,9%	0.1	g	84878-61-5	1
PC662	Medicamentos	Sulfamonometoxina	95,7%	10	mg	1220-83-3	1
PC794	Medicamentos	Fenbendazol	99,9%	100	mg	43210-67-9	1
PC795	Medicamentos	Oxibendazol	99,8%	100	mg	20559-55-1	1
PC797	Medicamentos	Decoquinato	97,2%	100	mg	18507-89-6	1
PC802	Medicamentos	Florfenicol	98%	500	mg	73231-34-2	1
PC803	Medicamentos	Lincomicina HCl	95%	1000	mg	859-18-7	1
PC804	Medicamentos	Tilmicosina	94%	100	mg	108050-54-0	1
PC805	Medicamentos	Halofuginona HBr	98,4%	10	mg	64924-67-0	2
PC806	Medicamentos	Narasina	98%	125	mg	55134-13-9	2
PC807	Medicamentos	Flubendazol	99,2%	100	mg	31430-15-6	1
PC808	Medicamentos	Robenidina HCl	96,8%	100	mg	25875-50-7	1
PC809	Medicamentos	Trimetopina	99,7%	250	mg	738-70-5	1
PC810	Medicamentos	Valnemulin HCl	98,1%	25	mg	133868-46-9	1
PC811	Medicamentos	Salinomicina monosodica sal hidrato	93,8%	100	mg	55721-31-8	1
PC812	Medicamentos	Lasalocid A sodium salt "100 ppm" en acetonitrilo	99%	1	mL	25999-20-6	13
PC787	Micotoxinas	Deoxinivalenol	98,7%	5	mg	51481-10-8	1
PC788	Micotoxinas	Ocratoxina A	98%	5	mg	303-47-9	1
PC789	Micotoxinas	Aflatoxina B1	99,7%	5	mg	1162-65-8	1
PC790	Micotoxinas	Aflatoxina B2	98,5%	10	mg	7220-81-7	1
PC791	Micotoxinas	Aflatoxina G1	99,5%	10	mg	1165-39-5	1
PC792	Micotoxinas	Zearalenona	98%	5	mg	17924-92-4	1
PC793	Micotoxinas	Toxina T-2	98,5%	25	mg	21259-20-1	1
PC814	Micotoxinas	Aflatoxina G2	96 %	5	mg	7241-98-7	1
PC311	Pesticidas	Azaperona	99%	0.05	g		1
PC547	Sus. controladas	Anfetamina "1000 ppm" en metanol	99%	1	mL	300-62-9	4
PC548	Sus. controladas	Metanfetamina "1000 ppm" en metanol	99%	1	mL	4846-07-5	3
PC549	Sus. controladas	MDMA "1000 ppm"	99%	1	mL	42542-10-9	3
PC550	Sus. controladas	MDA "1000 ppm" en metanol	99%	1	mL	4764-17-4	3
PC552	Sus. controladas	MDMA-d5	99%	1	mL	136765-43	2
PC558	Sus. controladas	Benzoylecgonina "1000ppm"	99%	1	mL	519-09-5	2
PC560	Sus. controladas	Benzoylconina-d3	99%	1	mL	<a href="#">6059-47-8</a>	1

PC565	Sus. controladas	Heroína "1000ppm" en acetonitrilo	100%	1	ml	561-27-3	1
PC566	Sus. controladas	Codeína	100%	5	g	<a href="#">6059-47-8</a>	1
PC569	Sus. controladas	Morfina sulfato	98%	250	mg	<a href="#">6211-15-0</a>	1
PC570	Sus. controladas	Morfina "1000 ppm"	99%	1	mL	57-27-2	1
PC571	Sus. controladas	Morfina-d3	99%	1	mL	67293-88-3	1
PC572	Sus. controladas	Morfina-d3 HCl	99%	5	mg	118357-24-7	1
PC575	Sus. controladas	Metadona HCl	98%	1	g	1095-90-5	1
PC576	Sus. controladas	Metadona-d3 "1000 ppm"	99,3%	1	ml	60263-63-0	3
PC577	Sus. controladas	EDDP	99,5%	10	mg	66729-78-0	1
PC578	Sus. controladas	THC	98%	100	mg	1972-08-3	1
PC579	Sus. controladas	Cannabinol	99%	1	mL	521-35-7	2
PC580	Sus. controladas	Cannabidiol	99%	50	mg	13956-29-1	2
PC581	Sus. controladas	LSD "1000 ppm"	99%	1	mL	50-37-3	2
PC583	Sus. controladas	Diazepam	98%	1	g	439-14-5	1
PC587	Sus. controladas	Lorazepam	98%	50	mg	846-49-1	1
PC677	Sus. controladas	MBDB HCl	99%	1	mL	128767-12-4	3
PC678	Sus. controladas	MDEA "1000 ppm" en metanol	99%	1	mL	82801-81-8	2
PC679	Sus. controladas	THC-d3 "100 mg/L" en metanol	99%	1	mL	81586-39-2	3
PC711	Sus. controladas	Imipramina HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	113-52-0	1
PC712	Sus. controladas	Venlafaxina HCl "1000 ppm" en metanol	1000 mg/l	1	mL	99300-78-4	1
PC713	Sus. controladas	Trazodona HCl "1000 ppm" en metanol	1000 mg/l	1	mL	19794-93-5	1
PC715	Sus. controladas	Mirtazapina "1000ppm"	98%	1	mL	85650-52-8	1
PC718	Sus. controladas	Lidocaina "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	137-58-6	1
PC719	Sus. controladas	Flunarizina 2HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	30484-77-6	1
PC720	Sus. controladas	Diltiazem HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	33286-22-5	1
PC721	Sus. controladas	Difenhidramina HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	58-73-1	1
PC723	Sus. controladas	Olanzapina "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	132539-06-1	1
PC724	Sus. controladas	Haloperidol "982 ppm"	982 mg/l	1	mL	52-86-8	1
PC725	Sus. controladas	Clozapina "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	5786-21-0	1
PC726	Sus. controladas	Nortriptilina HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	894-71-3	1
PC727	Sus. controladas	Sertralina HCl "1000 ppm" en metanol	1000 mg/l	1	mL	79617-96-2	1
PC728	Sus. controladas	Paroxetina HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	110429-35-1	1
PC729	Sus. controladas	Mianserina HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	21535-47-7	1
PC730	Sus. controladas	Fluoxetina HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	56296-78-7	1
PC731	Sus. controladas	Doxepina HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	1225-56-5	1
PC732	Sus. controladas	Amitriptilina HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	549-18-8	1
PC734	Sus. controladas	Clomipramina HCl "1000 ppm"	98,8%	1	mL	303-49-1	1
PC735	Sus. controladas	Carisoprodol "1000 mg/L"	99,5%	1	mL	78-44-4	1
PC737	Sus. controladas	Estricnina	98,7%	250	mg	57-24-9	1
PC741	Sus. controladas	Nitrazepam "1000 ppm"	99,7%	1	mL	146-22-5	1
PC742	Sus. controladas	Oxazepam "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	604-75-1	1
PC743	Sus. controladas	Clonazepam "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	1622-61-3	1
PC744	Sus. controladas	Bromazepam	98%	100	mg	1812-30-2	1
PC745	Sus. controladas	Flurazepam "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	17617-23-1	1
PC746	Sus. controladas	Nordazepam "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	1088-11-5	1
PC747	Sus. controladas	Clordiazepoxido "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	58-25-3	1

PC748	Sus. controladas	Estazolam "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	29975-16-4	1
PC749	Sus. controladas	Lormetazepam "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	848-75-9	1
PC750	Sus. controladas	Meperidina "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL		1
PC751	Sus. controladas	Metacualona "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	72-44-6	1
PC752	Sus. controladas	Flunitrazepam "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	1622-62-4	1
PC753	Sus. controladas	Midazolam "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	59467-70-8	1
PC754	Sus. controladas	Prazepam "1000 ppm" en metanol	1000 mg/l	1	mL	2955-38-6	1
PC755	Sus. controladas	Temazepam "1000 ppm" en metanol	1000 mg/l	1	mL		1
PC756	Sus. controladas	Zolpidem "1000 ppm" en metanol	1000 mg/l	1	mL	99294-93-6	1
PC758	Sus. controladas	Dihidrocodeina HCl "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	36418-29-8	1
PC759	Sus. controladas	Cocaetileno "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	529-38-4	1
PC761	Sus. controladas	Triazolam "1000 ppm" en metanol	1000 mg/l	1	mL	28911-01-5	1
PC763	Sus. controladas	alfa hidroxialprazolam "1000 ppm"	1000 mg/l	1	mL	37115-43-8	1
PC764	Sus. controladas	Desalkylflurazepam	98%	100	mg	2886-65-9	1
PC765	Sus. controladas	Zopiclona "1000 ppm" en acetonitrilo	1000 mg/l	1	mL	43200-80-2	1
PC768	Sus. controladas	alfa hidroximidazolam "100 ppm"	99,1%	1	mL	59468-90-5	1
PC770	Sus. controladas	Clobazam "1000 ppm" en metanol	99,9%	1	mL	22316-47-8	1
PC771	Sus. controladas	Meprobamato "1000 ppm"	99%	1	mL	57-53-4	1
PC772	Sus. controladas	Pentazocina "1000 ppm" en metanol	99,7%	1	mL	359-83-1	1
PC783	Sus. controladas	MBDB HCl "1000 ppm" en metanol	1000 mg/l	1	mL	128767-12-4	1

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

En caso de los productos donde la presentación o pureza sea diferente a las indicadas en la tabla es necesario indicar en la oferta el cambio del producto modificando las cantidades a suministrar para garantizar al menos las cantidades de sustancia pura incluida en los listados. En los casos en que la calidad está expresada en % no podrá variar un 5 % la calidad ofertada r. Se recomienda consultar con NASERTIC la oferta de presentaciones y/o calidades alternativas.

Junto con la oferta económica se deben adjuntar certificados de calidad de productos de similares características para comprobar que los patrones cumplen con las exigencias recogidas la Norma UNE EN ISO IEC 17025.

### **15.3.- Condiciones de suministro:**

El suministro se realizará a demanda de NASERTIC.

El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.

Se indica un importe máximo anual de consumo. Al tratarse de patrones es muy difícil que todos se consuman en un mismo momento y por ello a continuación se indican los volúmenes de consumo anual estarán más próximos a un importe inferior:

Patrones de pesticidas sólidos: 600 €

Patrones de medicamentos: 2.000 €

Patrones de sustancias de abuso y otras sustancias toxicológicas: 2.000 €

Patrones de micotoxinas: 4.000 €

## **LOTE 16 – Equipos de protección individual, higiene y limpieza**

### **16.1.- Objeto:**

Suministro de los productos recogidos en la tabla adjunta en el apartado 16.2, con un importe máximo de suministro de 2.620 euros.

### **16.2.- Listado de productos incluidos en el lote de adjudicación:**

Código	Descripción	Tamaño	Unidad	Máximo Anual
9FU100	Guantes de nitrilo pequeños sin empolver	10	cajas de 100 guantes	15
9FU022	Guantes de nitrilo sin empolver mediano	10	cajas de 100 guantes	3
9FU023	Guantes de nitrilo sin empolver grande	10	cajas de 100 guantes	8
FU020	Guantes de látex pequeño	10	cajas de 100 guantes	1
FU021	Guantes de látex grande	10	cajas de 100 guantes	2
FU028	Monos de polipropileno no impermeable de 40 g/m <sup>2</sup>	50	Ud.	2
FU051	Mono de polipropileno plastificado de 30 g/m <sup>2</sup>	50	Uds.	9
FU243	Mascarillas protección FFP3	10	Uds.	5
	Gafas de protección contra salpicaduras	1	Ud.	12
	Mascara para gases y vapores	1	Ud.	12
9FU120	Crema para manos	200	ml	12
9FU121	Jabón de manos bactericida en garrafa	5	litros	5
	Lavavajillas manual	1	litro	12
	Lejía amarilla	1	litros	24
9FU015	Pañuelos faciales papel	80	Cajas	1
9FU016	Bobinas papel para dispensador de pared	6	Bobinas	12
9FU017	Bobinas papel para dispensador de suelo	2	Bobinas	6

Se deberá indicar el precio de lista y descuento aplicado para los productos ofertados, a partir de los descuentos y volumen de compra se calculará la media ponderada de descuento y esta será la que se aplique para la adquisición de productos de la misma casa comercial no incluidos en el presente listado.

### **16.3.- Condiciones de suministro:**

El suministro se realizará a demanda de NASERTIC.

El transporte se realizará con las máximas garantías de conservación, debiendo existir cuando sea necesario una trazabilidad completa en el transporte en frío de los productos.

Todas las unidades de una determinada referencia procederán del mismo lote de fabricación. Simultáneamente al envío de las mercancías se remitirá por correo electrónico el certificado de calidad en formato pdf.

Para los productos con obligación legal de disponer de Ficha de Seguridad con antelación al inicio del suministro el proveedor deberá aportar a NASERTIC en formato pdf las fichas de todos los productos objeto del suministro.